



Boletín- E Murcia

EN DICIEMBRE AFILIATE CON AUGC

AUGC es la asociación profesional de guardias civiles mayoritaria con 30.000 afiliados, líder en los mejores servicios a sus afiliados y la única capaz de avanzar en la defensa de los derechos de los guardias civiles, ya sea en el Consejo de la Guardia Civil, en los tribunales de justicia, incluido el Tribunal Europeo o en la calle con las manifestaciones que sean necesarias.

Pero todavía hay muchos compañeros que no están afiliados y que no creen en las asociaciones profesionales.

Por eso en **AUGC** nos hemos propuesto convencerlos de que es importante estar afiliado y lo es más que sea con AUGC.

Asociación Unificada de Guardias Civiles



OFERTA PARA NUEVOS AFILIADOS

CUOTA DE INSCRIPCIÓN 2014
GRATIS

-20,00 euros
nuevo socio

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN
DICIEMBRE 2013

MEJORAS DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO DE
BAJAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS

CUBIERTO EL 100% DE LAS
PÉRDIDAS RETRIBUTIVAS

22,57 euros
afiliado/año

ii MEJORES CONDICIONES
GARANTIZADAS !!

OFERTA PARA NUEVOS AFILIADOS.-

Por todo ello durante el mes de diciembre todos los que soliciten el alta en AUGC, tendrán un descuento de los 20 euros correspondientes a la cuota de inscripción y también de la mensualidad correspondiente a diciembre. Os ofrecemos los mejores servicios:

• Seguro de haberes por sanciones disciplinarias.

- Seguro de defensa penal
- Seguro de reclamación de daños corporales
- Servicio jurídico provincial por letrados especializados
- 52 delegaciones en todas las provincias al frente de compañeros comprometidos.
- Web www.augc.org, boletines digitales, teléfono de atención, ofertas de seguros, etc.

EL MEJOR SEGURO DE BAJAS MEDICAS.-

AUGC ha renegociado el seguro de bajas medicas suscrito con AXA y ha mejorado sus condiciones encontrándose cubiertas al 100% las pérdidas retributivas por bajas medicas. Así mismo incluye los siguientes beneficios

- Muerte por accidente no laboral: 9.000 €
- Muerte por cualquier causa: 6.000 €
- Gastos de sepelio: 3.500 €
- Incapacidad temporal (baja medica) de 1 al 3 día: cobertura 100%
- Incapacidad temporal (baja medica) del 4º al 20º día: cobertura 100%

NO ESPERES A ENERO, AFILIATE YA CON AUGC.

CON EL ACOSO LABORAL NO SE DEBE BROMEAR

Se archiva el expediente por supuesto acoso laboral en El Albuñon. Así mismo se archiva falta grave en Lorca.-

Este verano nos encontramos con la lamentable noticia de la apertura de expediente disciplinario en el Puesto de El Albuñon por supuesto acoso laboral.

Al parecer una componente formulo acusación en contra de otros dos compañeros por supuesto acoso laboral, por cuestiones que calificaba como graves tales como abrir la puerta de la oficina, solicitar asuntos particulares en festivo, desconfigurar el ratón del PC, caer enfermo o la mejor de todas, realizar muchas detenciones con el objeto de saturarla de trabajo, es decir, **huelga a la japonesa**.

Nos hubiera resultado gracioso sino fuera porque con esta denuncia se intentaba arruinar la vida personal y profesional de dos excelentes compañeros.

El parte disciplinario y la acusación fue ejercida por el letrado de

la AEGC, asociación a la cual pertenecía la denunciante.

Todo ello dio como origen la apertura de expediente disciplinario por supuesta falta muy grave y que una capitán jurídico se desplazara desde Valencia para la instrucción del mismo.

En días posteriores se tomaron al menos 17 declaraciones entre guardias civiles, oficiales y algunos testigos civiles.

Por parte de AUGC se dispuso la defensa y asistencia en todas las declaraciones de nuestra letrada LAURA PEREZ BOTE-LLA, por ser afiliados ambos compañeros y por las barbaridades que observamos en la citada denuncia.

Una a una toda la acusación quedo desmantelada y puesta en tela de juicio no solo el parte disciplinario sino también el funcionamiento de El Albuñon por parte del anterior Comandante de Puesto. Tal fue la contundencia

de la FALSEDAD DE LO DENUNCIADO que unos días después de las declaraciones se propuso el ARCHIVO SIN RESPONSABILIDAD, lo cual no había sido notificado hasta el mes de noviembre.

Una vez notificado se ha demostrado LA FALSEDAD DE TODO LO DENUNCIADO, LA GRAN PROFESIONALIDAD DE NUESTROS COMPAÑEROS Y LA POCA DE AQUELLOS QUE HAN CONSENTIDO, SINO ALENTADO ESTE CIRCO MEDIATICO.

Desde AUGC lamentamos que se haya utilizado el PROTOCOLO POR ACOSO LABORAL de un modo impropio, puesto que nuestra asociación ha luchado por su aprobación y porque muchos de noso-

tros si conocemos la necesidad de prevenir el acoso laboral.

Lamentamos que algunos componentes y algunas asociaciones lo utilicen alegremente sin atender a sus consecuencias.

ARCHIVO FALTA GRAVE EN LORCA.-

Nuestra letrada también ha conseguido el archivo por falta grave que se seguía contra un compañero de Lorca, al que se le acusaba de un comportamiento fuera de servicio que atentaba a la imagen del Cuerpo, según el mando denunciante.

Se han marcado las líneas entre el horario profesional y el personal y con ello se ha desmantelado la acusación, siendo archivado el expediente.



AUGC Y EL CORONEL SE REUNEN PERIODICAMENTE

A petición de AUGC el Coronel ordena adelantar la planificación del servicio hasta el 15 de enero.-

AUGC y el CORONEL Jefe de la 5ª Zona se han reunido por sexta vez en este año..

Efectivamente el pasado 25 de noviembre se ha celebrado una nueva reunión a petición de AUGC para tratar diversas cuestiones y para normalizar las reuniones semestrales con el Coronel.

En primer lugar le comentamos el problema de un compañero, cuyo hijo debe ser intervenido por enfermedad grave en Hospital de Madrid y de cuál sería el mejor proceso para que pudiera estar junto a su hijo en estos días.. Nos comentó que ya conocía el hecho, que se le ha informado sobre las posibilidades y que serían generosos.

Se le expuso la situación de escasa plantilla de Caravaca, manifestando ser consciente y paliarla en la medida de lo posible desbloqueando algunas vacantes y supri-

miendo uno de los dos conductores previstos para oficiales.

Sobre la Compañía de Cartagena se le plantearon dos cuestiones, la primera el problema perpetuo del servicio de puertas, ante lo cual nos expone que actualmente no tiene solución y que se estudiará de cara al futuro.

En cuanto a los vestuarios le planteamos que se deberían organizar y adjudicar las taquillas de los mismos y que debía asumir la responsabilidad el Jefe de Compañía. El Coronel ha encargado informe al Servicio de Prevención y que ha dado instrucciones de que en unas semanas se solucione la problemática.

También abordamos el estado del cuarto de puertas de Cieza, comentándole no solo el mal estado del mismo sino el hacinamiento de material y el poco espacio, solicitándole que adecuar el mismo no puede ser costoso ya

que simplemente sería realizar un ventanal, pintar el cuarto de puertas y sacar el material sobrante (como los cetme y subfusiles) Nos manifestamos que no tienen presupuesto pero que es cierto que no sería costoso con lo cual ha pedido un informe al Capitán de Cieza.

Por último le comentamos el archivo del expediente de los compañeros de El Albuñon, el malestar de los compañeros con el nuevo Comte. De Puesto de San Pedro, la tramitación de la falta grave del sargento de El Algar, la situación del Puesto de Mula y algunas cuestiones más.

PLANIFICACION DEL SERVICIO HASTA EL 15 DE ENERO.-

AUGC había solicitado el adelanto de la planificación hasta el mes de enero, para que los guardias civiles podamos planificar del mejor modo posible las Fiestas Navideñas.

Con fecha 18 de noviembre el Coronel tuvo a bien acceder a lo petitionado y ordeno por Groupwise que el servicio se planificara hasta el 15 de enero.

Desde AUGC le mostramos nuestro agradecimiento. En resumen, buenas sensaciones, si bien los resultados los veremos con el tiempo.



AUGC TAMBIEN SE REUNE CON CAPITANES DE CIA.-

El pasado 14 de noviembre AUGC se reunió con el Capitán Jefe de la Compañía de Torre Pacheco

AUGC se reunió el pasado 14 de noviembre con el Capitán Jefe de la 4ª Compañía de Torre Pacheco. A la misma acudió nuestro Secretario General Juan García Montalbán.

Esta es la primera reunión con el citado Jefe de Compañía, pero a buen seguro que no será la última. Tras la presentación inicial Montalbán le hizo entrega de un dossier con los problemas mas acuciantes de diferentes puestos de la 4ª Cía., que lamentablemente casi siempre coinciden con agravios en el nombramiento del servicio y abusos de algunos mandos.

PUESTO PRINCIPAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR.

A instancias de afiliados de dicha unidad se le hizo llegar los continuos incumpli-

mientos de la Orden General sobre Jornada Laboral, de modo que no existe un turno de trabajo estable y que existen continuos cambios en el mismo.

Así mismo se le hizo llegar la queja de que el Guardia de Puertas esta siendo obligado a recoger denuncias cada vez más a menudo, cometido que no le compete, siendo competencia del área de atención al ciudadano.

Finalmente nos comentan que todo ello ha provocado diversos incidentes con el nuevo Alférez Comandante de Puesto, comprometiéndose el Capitán a estudiar dichas irregularidades.

PUESTO PRINCIPAL DE SAN JAVIER.-

En cuanto al P.P. de San Javier se le hizo llegar la queja de diversos compañeros

que después de varios años se han modificado la composición de los grupos de trabajo de un modo innecesario y arbitrario, lo cual ha llevado a un descontento general.

Respecto a este asunto era conocedor por reclamaciones cursadas por los interesados y nos comenta que en este caso las ha resuelto desestimándolas.

PUESTO DE EL ALGAR.-

Nuevamente se le hizo llegar la necesidad de nombrar el

servicio mediante turnos de rotativos y entre tanto que el servicio se nombre con la máxima equidad posible para evitar agravios con compañeros y reclamaciones al Comandante de Puesto.

CONTINUIDAD EN LAS REUNIONES.-

Desde AUGC encontramos adecuadas las reuniones con los capitanes para cuestiones específicas de sus compañías, como ya lo hemos hecho en Cartagena y con quejas a los capitanes de Cieza y Caravaca

